



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

## COMITÉ FORESTAL

### 26.º período de sesiones

3-7 de octubre de 2022

### Diálogo con órganos estatutarios forestales

#### Resumen

El presente documento contiene un informe sobre la marcha de las actividades de los órganos estatutarios forestales y el Grupo de trabajo del Comité Forestal:

- Las comisiones forestales regionales (CFR)
- El Comité sobre Cuestiones Forestales del Mediterráneo - *Silva Mediterranea*
- El Comité Consultivo de Industrias Sostenibles de Base Forestal (CCISBF)
- La Comisión Internacional del Álamo y otros Árboles de Crecimiento Rápido que Sustentan a la Población y al Medio Ambiente (CIA)
- El Grupo de trabajo sobre los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas

### Medidas que se proponen al Comité

#### Se invita al Comité a:

- brindar orientación respecto a las medidas futuras haciendo referencia al apartado "Puntos que deben considerarse", que figura al final del informe sobre los progresos realizados correspondiente a cada uno de los órganos estatutarios (véanse los anexos I, II, III, IV y V).

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:*

Sra. Malgorzata Buszko-Briggs  
Secretaria  
Comité Forestal  
Tel. (+39) 06570 55762  
Malgorzata.Buskobriggs@fao.org

(Se ruega enviar copia a: COFO@fao.org)

## INTRODUCCIÓN

1. Los informes sobre la marcha de las actividades de los órganos estatutarios forestales se someten a la consideración del Comité en los anexos I a V del presente documento, relativos a los siguientes órganos:

- Las comisiones forestales regionales (CFR)
- Comité sobre Cuestiones Forestales del Mediterráneo (“Silva Mediterranea”)
- Comité Consultivo de Industrias Sostenibles de Base Forestal (CCISBF)
- La Comisión Internacional del Álamo y otros Árboles de Crecimiento Rápido que Sustentan a la Población y al Medio Ambiente (CIA)
- El Grupo de trabajo sobre los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas

2. Todos estos órganos, y en particular las CFR, realizaron aportaciones al 26.º período de sesiones del Comité Forestal y formularon recomendaciones de cara al programa de la FAO en materia forestal.

## Comisiones forestales regionales

1. Las reuniones de las comisiones forestales regionales (CFR) del presente bienio se celebraron de la siguiente manera:

- 29.<sup>a</sup> reunión de la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico (CFAP), del 22 al 25 de febrero de 2022, reunión virtual, en Mongolia<sup>1</sup>
- 32.<sup>a</sup> reunión de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC), del 6 al 10 de septiembre de 2021, reunión virtual, en Jamaica<sup>2</sup>
- 31.<sup>a</sup> reunión de la Comisión Forestal para América del Norte (CFAN), del 17 al 19 de septiembre de 2021, reunión virtual, en México<sup>3</sup>
- 41.<sup>a</sup> reunión de la Comisión Forestal Europea (CFE), del 4 al 7 de noviembre de 2021, reunión híbrida, Roma (Italia)<sup>4</sup>
- 25.<sup>a</sup> reunión de la Comisión Forestal y de Pastos para el Cercano Oriente (CFPCO), del 19 al 21 de octubre de 2021, reunión virtual, en Egipto<sup>5</sup>
- En el momento de preparar este documento, la celebración de la 23.<sup>a</sup> reunión de la Comisión Forestal y de la Flora y Fauna Silvestres para África (CFFSA) estaba prevista para agosto de 2022 en Kinshasa (República Democrática del Congo).

2. Las recomendaciones de las CFR se presentan en el documento COFO/2022/INF/12, y se tomaron en cuenta para el documento COFO/2022/7.1 sobre la labor de la FAO en relación con el sector forestal de conformidad con el Marco estratégico de la Organización 2022-2031.

3. En el 25.<sup>o</sup> período de sesiones del Comité Forestal, este solicitó a la FAO que consultara con las comisiones forestales regionales de qué forma podrían facilitarse sus diálogos sobre políticas y sus intercambios técnicos a fin de ayudarlas a lograr los objetivos y contribuciones de sus miembros a los procesos y objetivos internacionales<sup>6</sup>. También invitó a la FAO a explorar opciones para continuar vinculando la labor de estos órganos estatutarios con los trabajos de la División de Actividad Forestal de la FAO y otras esferas de políticas importantes en relación con los bosques, con el fin de aumentar su pertinencia y eficiencia, así como crear sinergias y mejorar la participación<sup>7</sup>.

4. Siguiendo la orientación anterior, las CFR abordaron esas cuestiones en sus últimas reuniones, de las que resultó la formulación de recomendaciones detalladas, que se resumen en los siguientes puntos:

- sincronizar el calendario de las futuras reuniones de las CFR, si no se ha hecho hasta ahora, con el calendario de las correspondientes conferencias regionales de la FAO, a fin de que las aportaciones de las comisiones a las conferencias regionales sean más oportunas;
- invitar a los presidentes de las CFR a asistir a las respectivas conferencias regionales y a fomentar las actividades entre períodos de sesiones mejorando la interacción entre los miembros de las CFR y de las conferencias regionales, incluidas las delegaciones situadas en Roma, con el fin de fortalecer el diálogo intersectorial sobre las políticas y garantizar que las cuestiones forestales regionales importantes estén presentes en el programa de las conferencias regionales;

<sup>1</sup> Informe de la 29.<sup>a</sup> reunión de la CFAP: <https://www.fao.org/3/cb9178en/cb9178en.pdf>.

<sup>2</sup> Informe de la 32.<sup>a</sup> reunión de la COFLAC: <https://www.fao.org/3/cb7404es/cb7404es.pdf>.

<sup>3</sup> Informe de la 31.<sup>a</sup> reunión de la CFAN: <https://www.fao.org/3/cc0219en/cc0219en.pdf>.

<sup>4</sup> Informe de la 41.<sup>a</sup> reunión de la CFE: <https://www.fao.org/3/nj289es/nj289es.pdf>.

<sup>5</sup> Informe de la 25.<sup>a</sup> reunión de la CFPCO: <https://www.fao.org/3/cb8337en/cb8337en.pdf>.

<sup>6</sup> Párr. 35 del Informe del 25.<sup>o</sup> período de sesiones del Comité Forestal.

<sup>7</sup> Párr. 40 del Informe del 25.<sup>o</sup> período de sesiones del Comité Forestal.

- reforzar la labor intersectorial de las CFR, especialmente en asuntos sobre los bosques y los sistemas agroalimentarios, realizando aportaciones pertinentes y útiles a sus miembros, a la FAO y a otros procesos internacionales sobre cuestiones relacionadas con los bosques; estudiar formas de seguir mejorando la pertinencia, la eficiencia y la eficacia de las CFR y otros órganos estatutarios de la FAO, en particular garantizando que el Comité de Agricultura (COAG) y el Comité Forestal examinen los mismos documentos de referencia relativos a la deforestación procedente de la agricultura<sup>8</sup>;
- Considerar la posibilidad de llevar a cabo un examen detallado de las comisiones forestales regionales con el objetivo de seguir mejorando su pertinencia, haciendo hincapié en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, así como su eficacia y eficiencia (CFE, COFLAC, CBPCO). Actualmente se está llevando a cabo el examen de la gobernanza de una comisión de las comisiones (CFAP). Un estudio de delimitación del alcance, realizado entre noviembre de 2021 y febrero de 2022, mostró que la pertinencia, la eficiencia y la eficacia de la CFAP han cambiado significativamente en las últimas décadas. En comparación con el momento de su creación, en 1949, esta comisión se enfrenta ahora a un entorno cada vez más competitivo y a un número creciente de miembros que asisten a las reuniones (aparte de la última reunión, que se celebró de forma virtual). En su 29.<sup>a</sup> reunión, celebrada en febrero de 2022, esa comisión recomendó que la FAO convocara una consulta informal con los miembros de la CFAP y otras partes interesadas con el fin de continuar debatiendo sobre las opciones de reforma de la estructura de gobernanza de la comisión y mejorar así su pertinencia, su eficiencia y su eficacia<sup>9</sup>.

#### **Puntos que se someten a consideración**

5. El Comité quizá considere oportuno:
  - seguir proporcionando orientación a las CFR sobre cuestiones estratégicas;
  - recalcar la importancia de que las CFR desempeñen una función normativa más destacada en las conferencias regionales de la Organización.
6. El Comité quizá considere oportuno recomendar a la FAO lo siguiente:
  - que continúe examinando y celebrando consultas con los Miembros la manera de seguir mejorando las CFR como mecanismos consolidados para el diálogo e intercambio de políticas, con miras a seguir reforzando la coordinación y las medidas de colaboración entre los sectores y partes interesadas a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de París y los objetivos forestales mundiales.

---

<sup>8</sup> NAFC/2021/REP.

<sup>9</sup> APFC/2022/REP.

## Comité sobre Cuestiones Forestales del Mediterráneo - *Silva Mediterranea*

### A. 24.<sup>a</sup> reunión de *Silva Mediterranea*

1. El Comité celebró su 24.<sup>a</sup> reunión del 22 al 25 de marzo de 2022 en Antalya (Türkiye), durante la Séptima Semana Forestal del Mediterráneo. El Comité:

- convino en preparar la recolección de datos para la evaluación del Compromiso de Agadir<sup>10</sup>, transcurridos cinco años desde su adopción, y publicar el informe correspondiente a finales de 2022. También tomó nota de la necesidad de un sistema de seguimiento de los esfuerzos tras la adopción de dicho compromiso;
- se comprometió a preparar nuevas propuestas de proyectos con miras a su presentación a los instrumentos financieros pertinentes, como las acciones del programa COST de la Unión Europea, el Fondo de Adaptación y el futuro Programa Integrado de Restauración de Ecosistemas que se está preparando en el contexto del FMAM-8, dada la oportunidad que ofrece el componente mediterráneo en curso del proyecto “El Acuerdo de París en acción: ampliar la restauración de bosques y paisajes para lograr las contribuciones determinadas a nivel nacional”;
- respaldó la propuesta de designar una iniciativa emblemática mediterránea<sup>11</sup> denominada “Restauración de los ecosistemas forestales degradados mediante soluciones basadas en la naturaleza para fomentar la resiliencia en la región del Mediterráneo en el marco del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas”, en respuesta a la convocatoria de este Decenio de la creación de iniciativas emblemáticas de restauración mundial, que se presentó en enero de 2022, y solicitó a la Secretaría que finalizara el formulario de presentación oficial y lo presentara antes del 31 de marzo de 2022;
- recomendó que se celebrara una reunión extraordinaria de *Silva Mediterranea* en Roma, inmediatamente después del 26.<sup>o</sup> período de sesiones del Comité Forestal, con el fin de definir el plan de trabajo para la preparación de la próxima edición de *El Estado de los Bosques Mediterráneos* de 2023, cuyo lanzamiento está previsto para la próxima Semana Forestal del Mediterráneo, que se celebrará en abril o mayo de 2024 en Túnez;
- acogió favorablemente el ofrecimiento de Túnez de hospedar la Octava Semana Forestal del Mediterráneo en 2024. La 25.<sup>a</sup> reunión de *Silva Mediterranea* tendrá lugar durante la octava Semana Forestal del Mediterráneo.

2. Asimismo, respaldó la Declaración de Antalya<sup>12</sup> sobre el papel de los bosques y la restauración de los ecosistemas para las futuras generaciones de la región del Mediterráneo.

---

<sup>10</sup> <https://www.fao.org/forestry/45685-0ad87e3a1d4ccc359b37c38ffcbb5b1fc.pdf>.

<sup>11</sup> Una iniciativa emblemática de restauración mundial es una iniciativa de restauración innovadora que pueda servir de inspiración a la comunidad de la restauración en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas. La convocatoria se hizo oficialmente en el quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA-5).

<https://www.fao.org/gef/highlights/detail/en/c/1475706/>.

<sup>12</sup> [https://vii-med.forestweek.org/sites/default/files/editor/antalya-declaration\\_final.pdf](https://vii-med.forestweek.org/sites/default/files/editor/antalya-declaration_final.pdf).

## **B. Candidatura de la región del Mediterráneo como iniciativa emblemática de restauración mundial en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas**

3. Con el apoyo del Líbano, Marruecos, Túnez y Türkiye, el Comité *Silva Mediterranea* presentó una propuesta para que la región del Mediterráneo sea considerada como iniciativa emblemática de restauración mundial en el contexto de la convocatoria presentada por este Decenio para la creación de tales iniciativas. El objetivo principal de esas iniciativas es inspirar a otros países y regiones para que amplíen sus actividades de restauración, suscitar interés mundial y atraer inversiones y servir de base para el aprendizaje conjunto en todo el mundo.

## **C. Grupos de trabajo del Comité sobre Cuestiones Forestales del Mediterráneo – *Silva Mediterranea***

4. En los dos últimos años se han encontrado grandes obstáculos a las actividades de los grupos de trabajo debido a las restricciones causadas por la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Sin embargo, se organizaron actividades regularmente, tales como seminarios web, la preparación y difusión de documentos de posición y directrices técnicas, como fue el caso del Grupo de trabajo sobre actividades forestales urbanas y periurbanas.

5. El Grupo de trabajo sobre los recursos genéticos forestales está colaborando estrechamente con la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO) a fin de actualizar el inventario regional de los recursos genéticos forestales del Mediterráneo, junto con la elaboración de directrices para la selección de recursos genéticos, en vista de su papel clave en la adaptación al cambio climático.

6. En estrecha colaboración con Portugal y con el interés expresado por Türkiye, las actividades del Grupo de trabajo sobre el corcho y los productos forestales no madereros se están elaborando mediante una encuesta en línea que se difundirá a finales de 2022.

7. El Grupo de trabajo sobre incendios forestales, coordinado por España y codirigido por Türkiye, ha avanzado y está reforzando la concienciación sobre la importancia de la prevención de incendios, así como de las actividades posteriores y de restauración para recuperarse de los incendios.

### **Próxima edición de *El estado de los bosques del Mediterráneo***

8. Se espera que la próxima edición se publique en 2023 (o a principios de 2024), sobre la base de una encuesta que recoja los intereses, estudios de casos y experiencias positivas de los países. Se presentará una nota sobre la determinación del ámbito en la reunión extraordinaria del Comité *Silva Mediterranea*, que tendrá lugar en Roma, al margen del 26.º período de sesiones del Comité Forestal.

## **E. Número especial de *Unasylva* sobre *Silva Mediterranea* y el sector forestal en el Mediterráneo**

9. *Unasylva* es una revista internacional de silvicultura e industrias forestales y la publicación periódica más antigua de la FAO (desde 1947). La 242.ª edición de *Unasylva* (2014) se centró en la región del Mediterráneo y dio lugar a varias iniciativas nuevas, especialmente en materia de restauración forestal y del paisaje. Está previsto que se presente una nueva edición similar a finales de 2023, durante la próxima reunión de la Comisión Forestal y de Pastos para el Cercano Oriente. En ella se mostrará la situación de los recursos forestales mediterráneos y las últimas novedades y oportunidades, a fin de contribuir al Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas y alcanzar los compromisos regionales y mundiales.

---

**Puntos que se someten a consideración**

10. El Comité quizá considere oportuno:
  - invitar a *Silva Mediterranea* a seguir armonizando los planes de trabajo de sus grupos de trabajo con la agenda mundial y regional.
11. El Comité quizá considere oportuno recomendar a la FAO lo siguiente:
  - apoyar un mayor acceso de los Miembros, a petición de estos, a las oportunidades de financiación para el clima, como el Fondo Verde para el Clima y el Fondo de Adaptación, en particular para las iniciativas de prevención de incendios forestales y de su posterior restauración.

## Comité Consultivo de Industrias Sostenibles de Base Forestal

### A. Resultados de las reuniones 62.<sup>a</sup> y 63.<sup>a</sup>

1. En sus reuniones 62.<sup>a</sup><sup>13</sup>, celebrada por medios virtuales los días 27 y 28 de abril de 2021, y 63.<sup>a</sup>, que tuvo lugar en formato híbrido el 30 de abril de 2022 en Seúl (República de Corea) en fechas contiguas al XV Congreso Forestal Mundial, el CCISBF aportó información actualizada sobre la situación de sus actividades relacionadas con las recomendaciones formuladas en reuniones anteriores.
2. El CCISBF elaboró un plan de trabajo sobre sus prioridades estratégicas: i) desarrollar una bioeconomía basada en los bosques con miras a mitigar el cambio climático y alcanzar múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible, ii) aumentar la participación del sector forestal en la restauración de los ecosistemas, y iii) situar al sector forestal sostenible en el centro de la recuperación tras la pandemia de COVID-19 para reconstruir mejor.
3. En octubre de 2021 el CCISBF presentó una declaración acerca de “El desarrollo de una bioeconomía basada en los bosques para detener el cambio climático y alcanzar múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”<sup>14</sup>.
4. La FAO, en colaboración con los miembros del CCISBF, elaboró una publicación sobre los productos forestales en la bioeconomía global<sup>15</sup>, que se lanzó en marzo de 2022 con motivo del Día Internacional de los Bosques de 2022<sup>16</sup>. El informe reúne los conocimientos más actualizados sobre el papel de los productos forestales en la bioeconomía mundial, amén de ofrecer muy diversas medidas prácticas para aumentar la contribución de los productos forestales a la mitigación del cambio climático y al desarrollo sostenible, en particular mediante la sustitución de los productos que generan más emisiones de carbono por productos forestales renovables.
5. La FAO y el CCISBF también encargaron un estudio informativo y organizaron un seminario web<sup>17</sup> para identificar los retos y las nuevas oportunidades para la participación del sector forestal en la restauración de los ecosistemas.
6. El CCISBF colaboró con diversos asociados clave para seguir catalizando las asociaciones estratégicas entre el sector privado, la FAO y otras partes interesadas pertinentes, como la Secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo Verde para el Clima (FVC), el Foro Mundial sobre Bioeconomía (WCBEF) y la Red Internacional del Bambú y el Ratán (INBAR).

### B. Mensajes clave del Comité Consultivo de Industrias Sostenibles de Base Forestal al 26.º período de sesiones del Comité Forestal

7. El CCISBF:
  - acoge con satisfacción el compromiso de la FAO en pro de una colaboración más eficaz con el sector privado, en consonancia con la Estrategia de la FAO para la Colaboración con el

---

<sup>13</sup> <https://www.fao.org/forestry/industries/9808/en/>.

<sup>14</sup> <https://www.fao.org/3/cb7013en/cb7013en.pdf>.

<sup>15</sup> <https://www.fao.org/documents/card/es/c/cb7274en>.

<sup>16</sup> <https://www.fao.org/international-day-of-forests/es/>.

<sup>17</sup> <https://www.fao.org/forestry/industries/98446/en/>.



Sector Privado 2021-25 y su Marco estratégico para 2022-2031 y sus esferas programáticas prioritarias;

- reconoce el potencial de los bosques y de los productos forestales renovables para contribuir a la mitigación del cambio climático, destacando su papel como sumideros de carbono, a través del almacenamiento de carbono en productos madereros de larga vida y la sustitución de los materiales hechos con combustibles fósiles, que generan más emisiones;
- pide a la FAO que apoye a los países y colabore con otras partes interesadas, incluidos, entre otros, el sector privado y la comunidad de investigación, a fin de evaluar, aprovechar y seguir mejorando el potencial de mitigación del cambio climático de los productos forestales en sectores como la construcción, la bioenergía y otros bioproductos de origen forestal;
- recuerda el importante papel que pueden desempeñar las industrias forestales en apoyo del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas y alienta a la FAO a seguir fomentando la participación del sector privado en la restauración de los ecosistemas, por ejemplo, facilitando el diálogo, contribuyendo a la creación de capacidad y el intercambio de conocimientos y permitiendo el acceso a la financiación mediante asociaciones eficaces entre los sectores público y privado;
- alienta a la FAO a seguir apoyando la creación de capacidad y a facilitar un diálogo sobre políticas que promueva el desarrollo, la difusión y la adopción de innovaciones y tecnologías forestales, y amplíe los modelos de consumo y producción sostenibles;
- respalda los esfuerzos de la FAO por ampliar las vías sostenibles basadas en la madera y alienta a la Organización a crear y mejorar las capacidades de una amplia gama de partes interesadas y a conseguir su participación en un crecimiento verde e inclusivo que aproveche todo el potencial de los productos madereros en las iniciativas de reducción de las emisiones de carbono;
- invita a la FAO a fomentar las asociaciones público-privadas que i) promuevan el papel de la gestión forestal sostenible para mejorar la producción, el uso y los medios de vida sostenibles; y ii) aumenten la contribución de las industrias forestales sostenibles a la bioeconomía;
- anima a la Organización a recopilar datos precisos sobre las hipótesis de la oferta y la demanda de productos forestales a nivel mundial, regional y local con miras a respaldar las decisiones políticas y de inversión adecuadas, en particular para garantizar que los bosques puedan satisfacer de forma sostenible el aumento previsto de la demanda de productos madereros en las próximas décadas.

### **Puntos que se someten a consideración**

9. El Comité quizá considere oportuno:

- tomar nota de los principales mensajes del CCISBF al 26.º período de sesiones del COFO;
- invitar a al CCISBF a seguir fomentando la adopción de medidas estratégicas y facilitando las asociaciones entre la FAO y el sector privado con vistas a promover una bioeconomía basada en los bosques y ecosistemas saludables y productivos, en particular mediante la restauración de los ecosistemas, y lograr los ODS, en particular en los países en desarrollo.

## **La Comisión Internacional del Álamo y Otros Árboles de Crecimiento Rápido que Sustentan a la Población y al Medio Ambiente**

### **A. 26.<sup>a</sup> reunión de la Comisión Internacional del Álamo y Otros Árboles de Crecimiento Rápido que Sustentan a la Población y al Medio Ambiente<sup>18</sup>**

1. La 26.<sup>a</sup> reunión de la Comisión Internacional del Álamo y Otros Árboles de Crecimiento Rápido que Sustentan a la Población y al Medio Ambiente (CIA) se celebró del 5 al 8 de octubre de 2021 en formato virtual, debido a la pandemia de la COVID-19. Participaron 82 delegados de 33 países, una organización miembro y una organización intergubernamental. La reunión fue organizada conjuntamente por la FAO e Italia. Italia brindó apoyo también a un congreso técnico que se celebró en paralelo a la reunión de la CIA, los días 6 y 7 de octubre de 2021. En la reunión se aprobó la Estrategia de la CIA 2022-2032 y se solicitó al Comité Ejecutivo de la CIA que tomara las medidas necesarias para aplicarla, y recomendó a la Secretaría que informara sobre los avances en la próxima sesión. La 27.<sup>a</sup> reunión de la CIA se celebrará en 2024.

### **B. Resumen general de la nueva estrategia de la CIA**

2. En la Estrategia de la CIA 2022-2032<sup>19</sup> se reconoce la importancia de los árboles de crecimiento rápido como componente fundamental de los sistemas forestales y agrícolas de todo el mundo, así como el amplio alcance geográfico, biológico y técnico de la Comisión.

3. En la Estrategia se establecen cuatro objetivos de trabajo:

- i. fomentar la innovación en los sistemas de producción terrestres y prestar servicios ecosistémicos que impliquen la participación de los árboles de crecimiento rápido;
- ii. evaluar de forma exhaustiva las innovaciones a fin de establecer mejores prácticas para la gestión y la utilización de los árboles de crecimiento rápido en los contextos rurales y urbanos;
- iii. dirigir recomendaciones a los países interesados, la FAO, las iniciativas internacionales y los socios de trabajo para que las mejores prácticas de la gestión de los árboles de crecimiento rápido consigan una mayor escala y contribuyan de forma eficaz al desarrollo sostenible; y
- iv. profundizar las asociaciones y la cooperación a fin de lograr los Objetivos i), ii) y iii) de la CIA de forma más eficaz.

4. Al poner en práctica esa Estrategia, la CIA funcionará como una red de conocimientos y creación de capacidad y como una plataforma de aplicación de políticas científicas, que llevará los enfoques basados en la ciencia a la práctica para contribuir de forma activa a la base de conocimientos sobre otras especies de árboles de crecimiento rápido distintas a los álamos y los sauces y ampliar gradualmente dicha base de conocimientos. La CIA seguirá fomentando el desarrollo y la aplicación de los conocimientos técnicos sobre los árboles de crecimiento rápido en favor del desarrollo sostenible; continuará ampliando su colaboración a nuevos países y nuevas especies de árboles de

---

<sup>18</sup> FAO, 2021. Informe de la 26.<sup>a</sup> reunión de la Comisión Internacional del Álamo y Otros Árboles de Crecimiento Rápido que Sustentan a la Población y al Medio Ambiente (CIA). FAO, Roma. Disponible en: <https://www.fao.org/3/cb7747es/cb7747es.pdf>.

<sup>19</sup> FAO, 2021. Estrategia de la Comisión Internacional del Álamo y Otros Árboles de Crecimiento Rápido que Sustentan a la Población y al Medio Ambiente (CIA) 2022-2032. FAO, Roma. Disponible en: <https://www.fao.org/3/ng573es/ng573es.pdf>.

crecimiento rápido en la medida en que la capacidad lo permita, y promoverá enfoques colaborativos en la investigación y el uso de especies de árboles de crecimiento rápido en las zonas tropicales y subtropicales.

5. Con la aplicación de esta Estrategia, la CIA pretende hacer una contribución global a la Agenda 2030 y a los objetivos forestales mundiales, al Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar y al Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, con vistas a aprovechar plenamente el potencial de la gestión sostenible de los árboles de crecimiento rápido para mejorar los medios de vida y facilitar la producción de bienes y la provisión de servicios ecosistémicos.

6. Tras la reunión, el Comité Ejecutivo de la CIA aprobó un documento estratégico<sup>20</sup> en el que se definen las acciones prioritarias a corto plazo para la aplicación de la reforma de la CIA, a saber:

- la creación de un grupo de trabajo para orientar la aplicación de la reforma;
- la participación de nuevos miembros y asociados, con especial atención a África;
- una consulta presencial con los grupos de trabajo de la CIA<sup>21</sup> para tratar de su enfoque temático;
- la movilización de recursos adicionales para facilitar la aplicación del nuevo mandato de la CIA;
- dar a conocer ampliamente la CIA, su nuevo mandato y su pertinencia para afrontar los retos mundiales actuales.

### **C. Enfoque técnico de la Comisión Internacional del Álamo y Otros Árboles de Crecimiento Rápido que Sustentan a la Población y al Medio Ambiente para 2022-2023**

7. A fin de apoyar a la CIA en su nuevo mandato, el Comité Ejecutivo aprobó en abril de 2022 un plan de trabajo de la Secretaría<sup>22</sup>, organizado en torno a cuatro esferas de trabajo: i) gobernanza, ii) labor normativa, iii) comunicaciones y iv) movilización de recursos. El plan de trabajo de la Secretaría de la CIA, que se llevará a cabo en estrecha colaboración con los grupos de trabajo de la Comisión y bajo la dirección del Comité Ejecutivo, debe apoyar a la CIA en el fortalecimiento de su posición como organismo líder en conocimientos técnicos sobre bosques y árboles de crecimiento rápido y la garantía de un enriquecimiento mutuo en la colaboración entre la CIA y otros órganos estatutarios de la FAO.

#### **Puntos que se someten a consideración**

8. El Comité quizá considere oportuno:

- tomar nota de la nueva Estrategia de la CIA y de los progresos realizados en su aplicación, acogiendo favorablemente la armonización del enfoque técnico de la CIA con

---

<sup>20</sup> FAO, 2021. Proyecto de documento estratégico para la aplicación de la nueva estrategia presentado al Comité Ejecutivo de la CIA en diciembre de 2021. FAO, Roma. Se facilitarán si se solicita.

<sup>21</sup> Grupo de trabajo de la CIA: 1) taxonomía, nomenclatura y registro; 2) domesticación y conservación de los recursos genéticos; 3) sanidad vegetal, resiliencia frente a las amenazas y cambio climático; 4) medios de vida, uso de la tierra, productos y bioenergía sostenibles; 5) servicios ambientales y ecosistémicos; 6) políticas, comunicación y promoción.

<sup>22</sup> FAO, 2022. Presentación y actas de la reunión del Comité Ejecutivo de la CIA del 6 de abril de 2022. Se facilitarán si se solicita.

el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y las prioridades de la Organización en materia forestal;

- alentar a los Miembros de la FAO, y en especial a los países tropicales que tienen prácticas de restauración de ecosistemas y desarrollo de cadenas de valor de la madera sostenible, a que consideren la posibilidad de adherirse a la CIA en vista de su nuevo mandato;
- recomendar a la CIA que prosiga sus actividades de comunicación sobre sus logros, dé a conocer su nuevo mandato y su mayor alcance geográfico y movilice recursos y cree nuevas asociaciones para la aplicación de la nueva Estrategia.

## **Grupo de trabajo sobre los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas**

### **A. Introducción**

1. La segunda reunión del Grupo de trabajo fue organizada por el Gobierno de la República Unida de Tanzania y tuvo lugar por medios virtuales del 17 al 18 de noviembre de 2021. Participaron 46 expertos en representación de veintinueve países miembros y cuatro países observadores; un total de 104 participantes y delegados representaron a organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales e institutos de investigación.

2. El Grupo de trabajo examinó las recomendaciones de los órganos estatutarios y rectores de la FAO, las principales iniciativas pertinentes y las aportaciones de las organizaciones asociadas, con el objetivo de mejorar la resiliencia de los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas. Elaboró un plan de trabajo para 2022-24 centrado en: abordar la transformación de los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas; promover formas innovadoras para el seguimiento y restauración de tierras secas; mejorar los medios de vida y el bienestar humano basados en los bosques en la fase de recuperación posterior a la pandemia de COVID-19; e impulsar la documentación y el intercambio de conocimientos para la colaboración y la difusión más amplia de prácticas de gestión sostenible y restauración en las regiones secas<sup>23</sup>. El Grupo de trabajo acogió con agrado el ofrecimiento del Reino Hachemita de Jordania de hospedar la tercera reunión en 2023.

### **B. Avances del Grupo de trabajo**

3. A lo largo del último año, el Grupo de trabajo ha sido reconocido por su importante contribución a las iniciativas, programas y proyectos de restauración de tierras secas. La Estrategia de 2020 de la FAO sobre la incorporación de la biodiversidad en todos los sectores agrícolas destacó la contribución del Grupo de trabajo al Logro 4, que pretende mejorar la capacidad de la FAO en temas relacionados con la biodiversidad.

4. El Grupo de trabajo formó un grupo asesor que facilitó las consultas técnicas informales con el Subcomité de Ganadería del Comité de Agricultura para ayudar a preparar una nueva evaluación de la función de la ganadería en la restauración de los sistemas silvopastoriles de tierras secas. Se espera que la evaluación preparada por la FAO se presente en el evento de alto nivel que tendrá lugar el 29 de septiembre de 2022 en el Foro Mundial sobre Paisajes, durante la octava Semana Forestal Mundial de 2022.

5. El Comité Directivo del Grupo de trabajo ha colaborado estrechamente con el Comité Directivo del Programa de la séptima reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM-7) sobre los efectos de la gestión forestal sostenible en la sostenibilidad de las tierras secas<sup>24</sup>, cuya dirección corre a cargo de la FAO. Además, el Grupo de trabajo apoyó la cooperación Sur-Sur entre los países específicos y proporcionó asesoramiento técnico para la iniciativa “Making Every Voice Count for Adaptive Management” (Hacer que todas las voces cuenten para la gestión adaptativa)<sup>25</sup>, que documenta y amplía las mejores prácticas para la protección, gestión y restauración de los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas.

---

<sup>23</sup> <https://www.fao.org/3/cb8038es/cb8038es.pdf>.

<sup>24</sup> <https://www.fao.org/gef/dryland-sustainable-landscapes/en/>.

<sup>25</sup> <http://www.fao.org/dryland-forestry/monitoring-and-assessment/mev-cam/background/es/>.

6. Reconociendo el papel de las mujeres en la lucha contra los efectos de las sequías y el cambio climático y la necesidad de incluirlas en el proceso de toma de decisiones en instancias superiores, el Grupo de trabajo apoyó el proyecto de comunidad de práctica WeCaN<sup>26</sup> *Nurturing Community of Knowledge Practice for Women* (Fomentar las comunidades de intercambio de conocimientos para las mujeres) en los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas.

7. En junio de 2022 se puso en marcha un curso de aprendizaje en línea llevado a cabo por la Academia de aprendizaje electrónico de la FAO, la Organización de gestión de zonas boscosas y cuencas fluviales del gobierno iraní y varios institutos de investigación, universidades y organizaciones internacionales. En él se analizaron las formas en que los resultados transformadores pueden ayudar a los responsables de la toma de decisiones a valorar las compensaciones y beneficios de los sistemas resilientes de tierras secas.

8. Varios miembros del Grupo de trabajo hicieron aportaciones técnicas a la publicación de la FAO titulada “Valuing, restoring and managing presumed drylands”<sup>27</sup> (Valoración, restauración y gestión de tierras consideradas secas), que orienta a los responsables de la toma de decisiones a priorizar la restauración y la gestión sostenible de las tierras consideradas secas, publicada durante la quinta reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en Abiyán (Côte d'Ivoire) en mayo de 2022.

9. El Grupo de trabajo contribuyó al Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas ayudando en la elaboración del Marco para el seguimiento de la restauración de los ecosistemas (FERM), presentado en el XV Congreso Forestal Mundial en mayo de 2022. El Marco hará un seguimiento del progreso de las iniciativas de restauración de las tierras secas hacia la Neutralidad de la degradación de las tierras a través de la plataforma de la iniciativa de restauración de las tierras secas (DRIP), que se puso en marcha durante el Foro Mundial sobre Paisajes “África 2021”<sup>28</sup>.

10. El Grupo de trabajo contribuirá al Año Internacional de los Pastizales y los Pastores, que organizará en 2026 la FAO como organismo principal.

### **Puntos que se someten a consideración**

11. El Comité quizá considere oportuno:

- tomar nota de los avances conseguidos en la labor del Grupo de trabajo;
- apoyar la participación del Grupo de trabajo en la preparación del Año Internacional de los Pastizales y los Pastores de las Naciones Unidas en 2026, movilizándolo y facilitando el intercambio de conocimientos especializados interregionales y fomentando sistemas agrosilvopastoriles innovadores y sostenibles conectados entre sí;
- alentar a los Miembros a respaldar iniciativas de movilización de recursos, según proceda, para que el Grupo de trabajo organice sus reuniones y realice sus actividades en el período 2022-24.

---

<sup>26</sup> <https://www.fao.org/dryland-forestry/wecan-community-practice/en/>.

<sup>27</sup> <https://www.fao.org/documents/card/es/c/cc0110en/>.

<sup>28</sup> <https://www.globallandscapesforum.org/publication/the-drylands-sustainable-landscapes-impact-program-local-action-for-impact-at-scale/>.